



MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



AVISO

LA MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN

Comunica a las parejas que residen en el Municipio de Florida que deseen contraer matrimonio Civil, avocarse a la municipalidad a solicitar los requisitos de matrimonio y realicen todo el trámite correspondiente, y de esta manera puedan gozar del derecho según el decreto de ley número 21-2009, en donde quedo aprobado considerar el mes de Agosto de cada año como el mes de la Familia, por ello se concede salvedad en el pago de los servicios Matrimoniales.

Dios Bendiga a Florida y a cada uno de sus Habitantes

**María Luisa Enamorado
Secretaria Municipal**

**El desarrollo de Florida está en manos del PUEBLO
Rember Cuestas alcalde municipal 2022-2026**



MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



COMUNICADO

Se les Comunica a todos los ciudadanos del Municipio de Florida Copan que durante el mes de Agosto se llevaran a cabo las bodas GRATIS.

REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO

- PARTIDA DE NACIMIENTO CON NOTA DE SOLTERIA Y PARENTESCO DE LOS NOVIOS (soltería y parentesco) (en caso de ser extranjeros deberán traer las partidas de nacimiento con notas de soltería apostilladas por el consulado pertinente)
- EXAMEN DEL VIH (si están en unión libre y tienen hijo en común este no se hace) este aplica solo para las parejas que no tienen hijo.
- FOTOCOPIA DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS EN CASO DE ESTAR EN UNIÓN LIBRE Y QUE TENGAN HIJOS
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE LOS NOVIOS EN BUEN ESTADO (QUE SEA LEGIBLE) DNI nueva.
- SOLVENCIA MUNICIPAL VIGENTE
- ANTECEDENTES PENALES DE LOS NOVIOS
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE DOS TESTIGOS que sean mayores de 21 años. Que no sean familia de la pareja y que la identidad este en buen estado (QUE SEA LEGIBLE) DNI nueva.

- SI LOS NOVIOS SON MENORES DE 21 AÑOS PRESENTAR FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE LOS PADRES PARA QUE FIRMEN UN PERMISO.

NOTA: En este trámite se aceptan únicamente cédulas de identidad nuevas.

Dios Bendiga a Florida y a cada uno de sus Habitantes



Rember Isaías Cuestas
Alcalde Municipal

El desarrollo de Florida está en manos del PUEBLO
Rember Cuestas alcalde municipal 2022-2026